

VIERNES, 4 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 192

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2019-8651 *Aprobación y exposición pública del padrón de la Tasa de Basura del tercer trimestre de 2019, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de septiembre de 2019, se aprobó el padrón de la Tasa de Basura correspondiente al tercer trimestre de 2019.

Se fija el período de recaudación de la citada tasa, desde el 1 de octubre al 2 de diciembre de 2019, cargándose los recibos domiciliados el día 1 de octubre de 2019.

Asimismo, se expone al público por el término de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación en el BOC, a efectos de reclamaciones, quedando a disposición de los contribuyentes en las oficinas de Secretaría.

San Felices de Buelna, 26 de septiembre de 2019.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2019/8651

CVE-2019-8651